

Quilmes, 5 de mayo de 2004

VISTO la Resolución (C.S.) N° 119/98 que crea la Licenciatura en Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que hasta ahora no se instrumentó el artículo 3° de la misma, que encomienda al Señor Rector la conformación de una comisión ad-hoc que realice una propuesta de plan de estudios.

Que el Señor Rector Dr. Mario Ermácora ha solicitado por nota que este Consejo Departamental proponga profesores de Ciencias Sociales para ser considerados en dicha integración.

Que existe manifestación expresa de la Dirección del Departamento y de este Consejo para impulsar dicha carrera en su modalidad presencial.

Que en el mismo sentido se han expresado docentes del Departamento.

Que para formular la presente propuesta se realizaron consultas e intercambios de opinión entre consejeros y docentes de esta unidad académica.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**C O M U N I C A:**

1° La voluntad político-académica de este Consejo de impulsar en el menor lapso posible la licenciatura en ciencias sociales en su modalidad presencial, siguiendo los procedimientos dispuestos en la Resolución enunciada en el visto y en la normativa vigente a este respecto.

2° La intención de que la oferta académica de dicha carrera, además de reunir los criterios de flexibilidad curricular y libertad de elección vigentes desde

la reforma académica, oficie como eje vertebrador de las disciplinas básicas en ciencias sociales, articulando e integrando los conocimientos básicos y avanzados en este campo del conocimiento y, al mismo tiempo, coadyuvando a potenciar los recursos humanos y materiales existentes.

3° El beneplácito por la predisposición del Señor Rector a conformar en un plazo inminente la comisión que debe elaborar una propuesta de plan de estudios, así como por su solicitud al Consejo Departamental para que nomine postulantes a integrar la misma.

4° El listado de profesores propuestos para este fin, el cual se adjunta como Anexo a la presente Comunicación. Esta propuesta se elaboró en consulta con docentes y áreas del Departamento, siguiendo los criterios sugeridos por el Rector de reunir elevados antecedentes académicos y una amplia representatividad disciplinar. En el caso de las áreas de conocimiento más significativas a este respecto, se optó por elevar una nómina más bien amplia de profesores, para que de este listado pudiera elegirse el número de integrantes que se estime operativamente más conveniente. Asimismo, se sugiere como criterio complementario que se evalúe la participación de al menos un número mínimo de consejeros, con la finalidad de agilizar su posterior tratamiento y de considerar los elementos operativos que faciliten su resolución.

Comunicación (C.D.) N° 002/04

Firmado por: Rodolfo Pastore  
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

## **ANEXO**

### **Listado de profesores propuestos para la Comisión ad-hoc de la Licenciatura en Ciencias Sociales**

#### **Area de Filosofía**

- Claudio Amor
- Luisa Ripa Alsina
- Fernando Tula Molina

#### **Area de Historia**

- Patricia Berrotarán
- María Bjerg
- Roxana Boixadós
- Jorge Myers
- Adrián Zarrilli

#### **Area de Sociología**

- Alejandro Blanco
- Ernesto López
- Marcelo Sain
- José María Simonetti
- Beatriz Wehle

#### **Otras Areas del Departamento**

- Comunicación: Nicolás Casullo
- Economía: Bernardo Kosakoff
- Educación: Jorge Flores
- Palabra: María Sondereguer

- Psicología: María Cristina Chardón